



"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

En la ciudad de perote, Veracruz, siendo las Trece horas del Nueve de Enero del dos mil veinte, en el domicilio legal del Instituto Tecnológico Superior de Perote, ubicado en la carretera Federal km. 2.5 Perote-México, Colonia Centro, de esta ciudad, se hace constar que se encuentran presentes, los integrantes del Comité de Transparencia del Instituto Tecnológico Superior de Perote **las(os) C. Dr. Antonio Janoary Alemán Chang, C. Ing. Citlali Ávila Contreras, C. D.C. David Medina Hernández, Ing. Gonzalo Demetrio León Teddy, L.C. Julissa Fernández Martínez, L.C. Israel Rosales Alemán y M.A.P. Cirilo Mora Andrade**, quienes se reunieron en Sesión Extraordinaria, previa invitación, para acordar el siguiente:

Orden del día

1. Lista de asistencia
2. Declaración de quórum
3. Aprobación del orden del día
4. Exposición, Discusión y en su caso aprobación de acuerdos

DESARROLLO DE LA SESIÓN Y ACUERDOS

Procediendo el Titular de la unidad de acceso a la información pública da la bienvenida a todos los presentes y procede a la lectura del orden del día, se verifica la asistencia de los integrantes del comité con el pase de lista correspondiente.

1. En desahogo del primer punto del orden del día, hace constar que se encuentran los integrantes del comité de transparencia.

En consecuencia de lo anterior, en desahogo de los puntos 2 y 3 del orden del día manifiesta que al existir quorum legal para sesionar, se declara formalmente aprobado.

El Director del Instituto Tecnológico Superior de Perote el C. Dr. Antonio Janoary Alemán Chang da la bienvenida a los integrantes del Comité de Transparencia del Instituto Tecnológico Superior de Perote y con el objeto de integrar al C. L.C. Israel Rosales Alemán al **COMITÉ DE TRANSPARENCIA EN EL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE PEROTE**, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 6 en su párrafo Quinto y Sexto de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave, Artículo 3 de Ley Numero 58 Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz-Llave .Y Artículos 1,2,3,4,5,6,7,8, y 13 De La Ley Numero 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, publicada en la Gaceta Oficial del Estado de Veracruz el veintinueve de Septiembre del dos mil dieciséis.

(Handwritten signatures and a QR code)



"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

En el presente acto y con fundamento en el artículo 13 de la Ley Número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se procede a ratificar el Comité de Transparencia, el cual queda integrado por el Dr. Antonio Janoary Alemán Chang, Dirección General y el M.A.P. Cirilo Mora Andrade, Titular del Departamento de Vinculación en su calidad de Titular de la Unidad de Transparencia, así como de los siguientes servidores públicos.

----- Ing. Citlali Ávila Contreras, Titular de la Subdirección Administrativa, D.C. David Medina Hernández Encargado de la Dirección de Planeación y Vinculación, Ing. Gonzalo Demetrio León Teddy, Jefe de Departamento de Recursos Materiales, L.C. Julissa Fernández Martínez Jefa de Departamento de Recursos Humanos, L.C. Israel Rosales Alemán, Jefe de Departamento de Recursos Financieros.

Vista la designación realizada y en virtud de que la misma se encuentra ajustada a derecho, en este momento queda establecido el Comité de Transparencia del Instituto Tecnológico Superior de Perote el cual tendrá la responsabilidad de emitir un acuerdo que clasifique la información reservada y confidencial, de conformidad con la Ley Número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y dar cumplimiento a los Lineamientos que dicte el Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.

En consecuencia de lo anterior, en desahogo de los puntos 2 y 3 del orden del día manifiesta que al existir quorum legal para sesionar, se declara formalmente instalado el comité de transparencia.

El titular de la Unidad de Acceso a la Información Pública propone a los presentes la función que se desempeñaran en el Comité de Transparencia del Instituto Tecnológico Superior de Perote y Protección de Datos Personales, quedando de la siguiente forma:

Titular de la Unidad de Acceso a la Información	Presidente del comité
Director de Planeación y Vinculación	Secretario del comité
Subdirectora Administrativa	Vocal
Jefe de Departamento Recursos Materiales	Vocal
Jefa de Departamento Recursos Humanos	Vocal
Jefe de Departamento de Recursos Financieros	Vocal

Handwritten signatures and a QR code in the bottom right corner.



"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

Se da Lectura a lo propuesto y se recaba la votación del comité; quedando de la siguiente forma:

M.A.P. Cirilo Mora Andrade	A FAVOR
D.C. David Medina Hernández	A FAVOR
Ing. Citlalli Ávila Contreras	A FAVOR
L.C. Israel Rosales Alemán	A FAVOR
Ing. Gonzalo Demetrio León Teddy	A FAVOR
L.C. Julissa Fernández Martínez	A FAVOR

En desahogo del punto 4 del orden del día se instruye al secretario que lea la orden del día. Seguidamente se hace constar que los integrantes del comité votaron a favor de la aprobación del orden del día por lo que este comité emite el siguiente:

ACUERDO CT/SE-01/09/01/2020

PRIMERO. Se aprueba la instalación del Comité de Transparencia y designación de las funciones de los integrantes del Comité de Transparencia.

SEGUNDO. Se aprueba el orden del día.

2. En relación con el punto 5 del orden del día.

- I. En uso de la voz del Titular de la Unidad de Transparencia propone el calendario de reuniones ordinarias del Comité de Transparencia para el año 2020, las cuales se realicen el último miércoles del mes, quedando de la siguiente forma:

2020											
Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
29	26	25	29	27	24	29	26	30	28	25	16

Presidente del comité.- Al no haber más observaciones, respecto del punto 2. **En relación con el punto 5 del orden del día**, qué se desahoga, instruyó al secretario del comité que recabe la votación.

El secretario solicita a los CC. Integrantes del Comité manifiesten el sentido de su voto de manera particular. La cual quedo como sigue:

Se da Lectura a lo propuesto y se recaba la votación del comité; quedando de la siguiente forma:

M.A.P. Cirilo Mora Andrade	A FAVOR
D.C. David Medina Hernández	A FAVOR
Ing. Citlalli Ávila Contreras	A FAVOR
L.C. Israel Rosales Alemán	A FAVOR
Ing. Gonzalo Demetrio León Teddy	A FAVOR
L.C. Julissa Fernández Martínez	A FAVOR

Carretera Federal Perote-México Km 2.5
Col. Centro C.P. 91270
Perote, Veracruz.
Tels. (282) 8-25-31- 50 8-25-31-51
www.itsperote.edu.mx

(Handwritten signatures and a QR code)



"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

Seguidamente se hace constar que los integrantes del Comité de Transparencia votaron a favor de la propuesta, por lo que este comité emite el siguiente:

ACUERDO CT/SE-02/09/01/2020

PRIMERO. Se aprueba el calendario de reuniones ordinarias del Comité de Transparencia para el año 2020.

3. En relación con el punto 5 del orden del día.

I. En uso de la voz del Titular del sujeto obligado del Instituto Tecnológico Superior de Perote propone con base a la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave en el capítulo II, Artículos 39,40 Fracción I,II,III,IV y Art.41 en relación para el cumplimiento del registro de sistemas de datos personales, Corresponde a cada responsable determinar, a través de su titular o del órgano competente, **la creación, modificación o supresión de sistemas de datos personales**, conforme a su respectivo ámbito de competencia, se determinan como sistemas de datos personales del Instituto Tecnológico Superior de Perote, los siguientes:

- A. Sistema de Datos Personales de los Recursos Humanos Del Instituto Tecnológico Superior de Perote.
- B. Sistema de Datos Personales de los Estudiantes del Instituto Tecnológico Superior de Perote.
- C. Sistema de Datos Personales de los Estudiantes Egresados del Instituto Tecnológico Superior de Perote.
- D. Sistema de Datos Personales de Estudiantes para obtener becas.
- E. Sistema de Datos personales de Estudiantes que realizan Servicio Social del Instituto Tecnológico Superior de Perote.
- F. Sistema de Datos personales de Estudiantes que realizan Residencias Profesionales del Instituto Tecnológico Superior de Perote.

Presidente del comité.- Al no haber más observaciones, respecto del punto 3. **En relación con el punto 5 del orden del día**, que se desahoga, instruyó al secretario del comité que recabe la votación.

El secretario solicita a los CC. Integrantes del Comité que manifiesten el sentido de su voto de manera particular. La cual quedo como sigue:

Se da Lectura a lo propuesto y se recaba la votación del comité; quedando de la siguiente forma:

M.A.P. Cirilo Mora Andrade	A FAVOR
D.C. David Medina Hernández	A FAVOR
Ing. Citlalli Ávila Contreras	A FAVOR
L.C. Israel Rosales Alemán	A FAVOR
Ing. Gonzalo Demetrio león Teddy	A FAVOR
L.C. Julissa Fernández Martínez	A FAVOR

Carretera Federal Perote-México Km 2.5
Col. Centro C.P. 91270
Perote, Veracruz.
Tels. (282) 8-25-31- 50 8-25-31-51
www.itsperote.edu.mx

[Handwritten signatures and stamps in blue ink]



"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

Seguidamente se hace constar que los integrantes del Comité de Transparencia votaron a favor de la propuesta, por lo que este comité emite el siguiente:

ACUERDO CT/SE-03/09/01/2020

PRIMERO. Se aprueba la propuesta como Sistemas de Datos Personales del Instituto Tecnológico Superior de Perote.

SEGUNDO. Se instruye para que el titular de la Unidad de Transparencia en su calidad de Responsable de los Sistemas de Datos Personales del Instituto implemente **las acciones necesarias para que cada responsable de los sistemas de datos personales creados en este acuerdo, proceda a la inscripción a que se refiere el artículo 13 y los diversos para el Registro Electrónico de Sistemas de Datos Personales, conforme a Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.**

TERCERO. Notifíquese el presente Acuerdo por conducto del Director del Instituto Tecnológico Superior de Perote a los Responsables de cada sistema de datos personales del Instituto para su debido conocimiento, observancia, ejecución y cumplimiento.

CUARTO. El presente acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su aprobación.

En virtud de que se han desahogado todos los puntos del orden del día, se da por terminada la presente sesión, siendo las Quince horas con Treinta minutos del día 09 de enero del 2020.

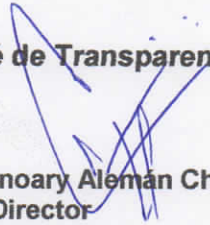




TecNM campus Perote

"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

Comité de Transparencia



Dr. Antonio Janoary Alemán Chang
Director
Instituto Tecnológico Superior de Perote


M.A.P. Cirilo Mora Andrade
Presidente del Comité


D.C. David Medina Hernández
Secretario


L.C. Israel Rosales Alemán
Vocal


Ing. Citlali Ávila Contreras
Vocal


Ing. Gonzalo Demetrio León Teddy
Vocal


L.C. Julissa Fernández Martínez
Vocal

Estas Firmas corresponden a la Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia del Instituto Tecnológico Superior de Perote, con fecha del Nueve de Enero del año 2020.

